

Instrucciones de USO **BECA** de una

PASO 1

Conocer el Producto

Una “Beca” te permite adquirir **experiencia profesional** en una empresa o entidad pero no es un contrato de trabajo.



PASO 2



Funciones básicas: Tus derechos

Firmarías un convenio en el que:

- Debe estar clara la **duración de la beca**, el **tipo de jornada** y el **horario** que tendrás.
- Tus **tareas** tendrán relación con tu **titulación**.
- Tendrás **tutorización** que vele por tu **formación**.
- Obtendrás un **certificado**.

PASO 3

Funciones avanzadas: COTIZACIÓN

CCOO ha conseguido que cotices a la Seguridad Social por el tiempo de duración de tu beca de cara a:

- Jubilación
- Invalidez
- Incapacidad temporal por accidente laboral o enfermedad común.





Para **COTIZAR**, tu beca debe:

- ✓ Ser de empresas, entidades o instituciones públicas o privadas.
- ✓ Estar vinculada a estudios universitarios o de formación profesional.
- ✓ Incluir prácticas formativas.
- ✓ Tener una **contraprestación económica**, en concepto de desplazamientos, dietas, etc.

PASO 4

¿CÓMO SE COTIZA?

- La empresa o entidad tiene que **darte de alta en la Seguridad Social** mientras dure la beca.
- **Se acredita** por certificado de la empresa o entidad que financia o cualquier medio válido en derecho (cartas de aceptación, recibos, etc.)
- **La empresa paga una parte de la cotización (34,72€) y tú pagas otra (6,09€).**
- Las **prácticas curriculares** externas estarán **100% bonificadas** desde el 1/8/14.

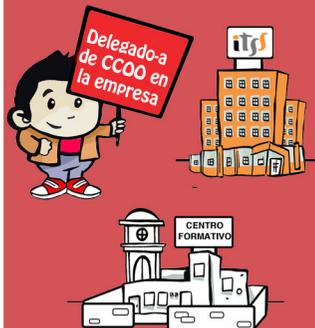


¡Avisos de Peligro!

Te estás formando, no trabajando.

- Echas más horas de las debidas y trabajas como uno más?
- Incumplen las condiciones de tus prácticas?
- No te estás formando?
- Estás rotando de beca en beca en la empresa?
- Sabes si cotizan por ti?

Si tienes algún problema puedes ir a:



Financia:



Instituto Andaluz de la Juventud
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Y si quieres saber más...

<http://puntodeinformacion.andalucia.ccoo.es>



www.andalucia.ccoo.es